

Especial Asturias

Trabajadores, afectados por ERTE y autónomos.
Hay plazas para desempleados.

Comercio electrónico

Modalidad presencial en Pola de Lena y Pravia
• 40 horas de duración •

Objetivo del curso

Adquirir conocimientos sobre los fundamentos, procedimientos y herramientas disponibles en internet para el marketing y la comercialización electrónica dentro del marco legal y conforme a los medios de pago más utilizados.

¿Qué vas a aprender?:

■ Introducción.

- La sociedad de la información. Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Nuevos medios: internet y el comercio. Internet y la empresa.

■ El comercio electrónico.

- Concepto.
- Negocios en la red. Modelos de negocio.
- Ventajas e inconvenientes frente al mercado tradicional.
- Tipos de comercio electrónico. Comercio electrónico
- Relación cliente-proveedor.
- El proceso de compra.
- Comercio electrónico según el medio utilizado.

■ La tienda electrónica.

- Promoción sitios webs,
- Tiendas virtuales o productos
- Servicios en internet y medios digitales.

■ Marketing en la red.

- Marketing "one to one". El cliente "on line".
- Herramientas de gestión y administración de un sitio web.
- Plan de marketing on line.
- Herramientas clave: comunicación y logística.
- El proceso de venta por Internet.
- Técnicas de captación y fidelización de clientes. Conceptos relacionados.
- Soportes para el comercio electrónico. E-Recursos humanos.
- Los infomediarios. Proveedores de soluciones.

■ CRM. Estrategias y técnicas para la confección de campañas de marketing y publicidad online.

■ Difusión.

- Plataformas tecnológicas.
- Transmisión de información.
- Ventajas e inconvenientes.

■ Entorno jurídico.

- Contratación electrónica e imposición fiscal.
- Protección de datos, dominios y ética.
- Seguridad en las compras.
- Medios de pago disponibles.

- Recuerda que esta formación NO es bonificada, está subvencionada y es completamente gratuita.
- No hay plazas disponibles para trabajadores de la Administración Pública.
- Pueden acceder a esta formación los trabajadores por cuenta ajena, trabajadores fijos discontinuos en los períodos de no ocupación, personas que accedan a situación de desempleo cuando se encuentren en período formativo o personas afectadas por medidas temporales de suspensión de contrato (ERTE o similares).
- Tendrán prioridad de plaza los trabajadores (por cuenta ajena y autónomos) que pertenezcan como mínimo a uno de los siguientes colectivos: Trabajadores afectados por un ERTE, mujeres, mayores de 45 años, personas con discapacidad, trabajadores de baja cualificación (grupo de cotización: 6, 7, 9 y 10) y pymes.

CURSOS
femxa.es

¿Aún tienes dudas? ¡Te ayudamos!

900 100 957 (teléfono gratuito)

hola@cursosfemxa.es

**Formación 100%
subvencionada por:**

